



Imprimir artículo Exportar a PDF  
Volver

## Perú: Aprueban Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Foto: Pachamama.org

Servindi, 13 de noviembre, 2015.- A solo días del inicio de un importante foro internacional contra el hambre, el pleno del Congreso de la República aprobó por mayoría el dictamen de la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional, que define obligaciones del Estado para la implementación del derecho a la alimentación.

Dicha aprobación se dio la noche del miércoles 11 de noviembre, en el marco de los pedidos permanentes que venían realizando diversas organizaciones agrarias y de la sociedad civil.

El objetivo de la norma es reconocer y garantizar el derecho a una alimentación adecuada y saludable, priorizando la atención de las poblaciones más vulnerables así como de los niños, adolescentes, mujeres embarazadas, ancianos y personas con discapacidad.

La norma establece la creación del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINASAN) que tiene entre sus principales fines la disminución y prevención de la desnutrición en todo el territorio nacional.

Esta iniciativa además de velar por el derecho a la alimentación adecuada, favorecerá las condiciones para el progreso social y económico, sostuvo Wuilian Monterola, presidente de la Comisión Agraria del Congreso, en declaraciones a la agencia [Andina](#) [1].

Por su parte, el legislador Eduardo Nayap, presidente de la Comisión de Inclusión Social mencionó que la norma buscará erradicar el hambre en los más pobres.

### Largo camino

Como se recuerda, un dictamen similar al votado esta semana [fue el Proyecto de Ley de Soberanía y Seguridad Alimentaria](#). [2] que fue aprobado por unanimidad por la Comisión Agraria y la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad en junio de 2013.

Meses después, en diciembre, la norma fue aprobada por el pleno del Congreso convirtiéndose en Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Sin embargo la ley no logró seguir su curso habitual debido al pedido de reconsideración de la congresista fujimorista Martha Chávez quien llegó a calificar la norma de inservible y demagógica.

En junio de 2014 se desestima el pedido, no obstante otra observación se encargó de mantenerla trabada nuevamente.

El tema volvió a agenda este año cuando en abril la Comisión de Inclusión Social [aprobó](#) [3] por unanimidad el [Proyecto de ley N° 3981](#) [4] de la legisladora por Puno, Claudia Coari Mamani.

### Foro contra el hambre en Lima

La aprobación de la norma se dio a pocos días del inicio en Lima del VI Foro anual del Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe, que se realizará del 15 al 17 de noviembre.



El evento convocado por la [Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura](#) [5] (FAO), reunirá a más de veinte legisladores de América Latina y el Caribe, así como de Asia y África para debatir sobre el derecho de la población mundial a una alimentación adecuada.

**Tags relacionados:** [Africa](#) [6]

[america latina](#) [7]

[asia](#) [8]

[Caribe](#) [9]

[Comision Agraria](#) [10]

[congreso](#) [11]

[desnutricion](#) [12]

[eduardo nayap](#) [13]

[fao](#) [14]

[foro anual del frente parlamentario contra el hambre](#) [15]

[ley de seguridad alimentaria](#) [16]

[nutricional](#) [17]

[sinasan](#) [18]

[VI foro](#) [19]

[wuilian monterola](#) [20]

**Valoración:** 0

Sin votos (todavía)

**Source URL:** <https://www.servindi.org/actualidad/143639>

## Links

[1] <http://www.andina.com.pe/agencia/noticia-congreso-aprueba-nueva-ley-seguridad-alimentaria-y-nutricional-584181.aspx>

[2] <http://servindi.org/actualidad/98146>

[3] <http://diariocorreo.pe/ciudad/congreso-aprueba-proyecto-sobre-seguridad-alimentaria-y-nutricional-578747/>

[4] [http://www2.congreso.gob.pe/Sicr/TraDocEstProc/Contdoc03\\_2011.nsf/0/bc6fca673adfbcd05257e38002eba8\\$FILE/04014DC13MAY20150430.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/Sicr/TraDocEstProc/Contdoc03_2011.nsf/0/bc6fca673adfbcd05257e38002eba8$FILE/04014DC13MAY20150430.pdf)

[5] <http://www.fao.org/home/es/>

[6] <https://www.servindi.org/etiqueta/africa>

[7] <https://www.servindi.org/etiqueta/america-latina>

[8] <https://www.servindi.org/etiqueta/asia>

[9] <https://www.servindi.org/etiqueta/caribe>

[10] <https://www.servindi.org/etiqueta/comision-agraria>

[11] <https://www.servindi.org/etiqueta/congreso>

[12] <https://www.servindi.org/etiqueta/desnutricion>

[13] <https://www.servindi.org/etiqueta/eduardo-nayap>

[14] <https://www.servindi.org/etiqueta/fao>

[15] <https://www.servindi.org/etiqueta/foro-anual-del-frente-parlamentario-contra-el-hambre>

[16] <https://www.servindi.org/etiqueta/ley-de-seguridad-alimentaria>

[17] <https://www.servindi.org/etiqueta/nutricional>

[18] <https://www.servindi.org/etiqueta/sinasan>

[19] <https://www.servindi.org/etiqueta/vi-foro>

[20] <https://www.servindi.org/etiqueta/wuilian-monterola>